



Cuautitlán, Estado de México, a 03 de septiembre de 2025

OFICIO: DDMS/SDU/SPH/1674/2025.

ASUNTO: Contestación de solicitud de información
SAIMEX 00492/CUAUTIT/IP/2025.

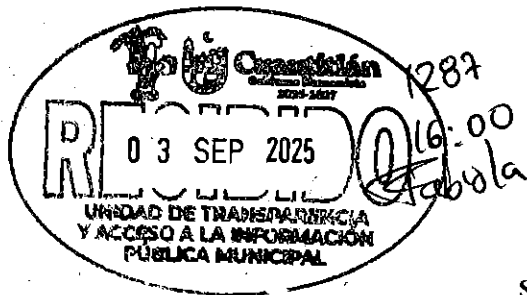
C. MIGUEL ANGEL SAMANO FLORES.
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Municipal de Cuautitlán,
Estado de México.

El que suscribe **Ing. Fabian Mariano Gómez Zuppa**, en mi carácter de Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VI, artículos 11, 12, 23 fracción IV, 24 fracción VIII y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención al seguimiento del **oficio ST/CGDyMR/UT/1101/2025**, mediante el cual se envía la solicitud de información **00492/CUAUTIT/IP/2025**, solicitando la siguiente información:

"Con fundamento en el Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ejerzo mi derecho de petición, así como el Artículo 6º de la misma Constitución, que garantiza el acceso a la información pública, y el Artículo 134, que establece la obligación de administrar recursos públicos con transparencia. En el ámbito estatal, fundamento esta solicitud en el Artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y en los artículos 5.10 fracciones VI, XVI y XXIII; 5.17 fracción III; 5.19 fracción V; y 5.54 del Código Administrativo del Estado de México. Solicito se me informe sobre todos y cada uno de los Centros de Distribución que hayan sido Ubicados dentro del territorio del municipio de Cuautitlán, Estado de México: • Solicitados por particulares o empresas públicas y privadas o con participación estatal. • Otorgados mediante concesión, permiso o cualquier figura jurídica aplicable • Autorizados para su construcción y operación Y que dicha información incluya: • Nombre del solicitante, empresa o concesionario • Dirección exacta del proyecto • Fecha del trámite y autorización • Tipo de licencia otorgada (uso de suelo, construcción, operación) • Estado actual del proyecto (en trámite, autorizado, clausurado, etc.) • Identificación de los Centros de Distribución que ya se encuentran en funcionamiento • Nombre o razón social de los propietarios, operadores o responsables de dichos centros Así como los que no han sido autorizadas pero ya existe una investigación administrativa: l(por lo que solicitó el estado del procedimiento Y que dicha información incluya: el estado del procedimiento o proceso si existiera"

Respecto a la información solicitada, la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible de Cuautitlán, hace de su conocimiento que, una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dependencia, resulta necesario informar que, durante el periodo de esta administración, no sean expedido licencias de uso de suelo, ni licencias de construcción para centros de distribución dentro del municipio de Cuautitlán, Estado de México. Asimismo, se informa que no hay tramites en proceso para la expedición de licencias de uso de suelo o licencias de construcción para centros de distribución dentro del territorio municipal de Cuautitlán, estado de México

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Lic. Jorge Rodríguez Romero.
Servidor Público Habilitado de la
Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible
de Cuautitlán, Estado De México.

jrr*/EMGZ
c.e.p. archivo/interno